



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán,

18 MAY 2026

Expediente Electronico N° ORA-124/2026.-

**Resolución N° D-ORAN-224/2026.-**

VISTO:

La presentación realizada por la alumna Ahilén Yanet Rodríguez, D.N.I. N° 44.401.862, L.U. N° 21.247 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la presentación del Tema del Trabajo de Seminario; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° SO-103/2000 de la Universidad Nacional de Salta, (Reglamento Interno de las Asignaturas Taller y Seminario de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias).

Que, la Comisión de Seminario eleva informe Aprobando el Tema del Proyecto presentado por la alumna Ahilén Yanet Rodríguez.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde aprobar el tema del Trabajo de Seminario: **“Producción de Acerola”**; y designar como Directora del Trabajo a la Msc. María Julia Fagiani; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el Tema del Trabajo de Seminario presentado por la alumna Ahilén Yanet Rodríguez, D.N.I. N° 44.401.862, L.U. N° 21.247 de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, **“Producción de Acerola”**, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

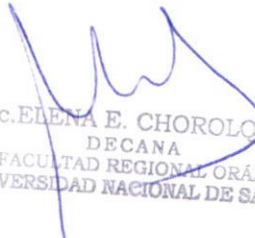
ARTICULO 2°: Aprobar la designación de la Directora del Trabajo a la Msc. María Julia Fagiani, de acuerdo a la Resolución N° SO-103/2000 de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3°: Cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Consejo Directivo, Escuela de Ciencias Naturales, Comisión de Seminario de la Carrera y Director del Trabajo de Seminario para su conocimiento y demás efectos.

hc

  
D<sup>CA</sup>SP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA